



VASQUEZ & ASOCIADOS

CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL

Resolución No. 201-0354 de 2016, que regula las solicitudes de Certificados de Residencia Fiscal

Documentación Respaldo:

Los documentos deben ser presentados en original o copia autenticada ante notario:

- Poder Notariado
- Certificado Original del Registro Público (en caso de personas jurídicas)
- Copia de cédula DNI
- Copia del pasaporte completo
- Otras pruebas que correspondan
- Constancia de domicilio

Pruebas: El solicitante tendrá que aportar pruebas y podrá presentar además de pruebas documentales, todas aquellas pruebas, incluyendo periciales, que sustenten su petición.

Elementos Bajo Análisis para Solicitud de Personas Naturales:

Deberán probar:

1. Que han permanecido en territorio nacional más de 183 días, corridos o alternos en el año fiscal para el cual solicitan el Certificado.

2. De no ser posible probar lo anterior, que han establecido su vivienda permanente en la República de Panamá.

Se entiende por vivienda permanente como el centro de intereses vitales de la persona, ya sean económicos o familiares.

El mero hecho de disponer de una vivienda, ya sea como propietario o arrendatario, no supone que la persona califica como residente fiscal.

Elementos Bajo Análisis para Solicitud de Personas Jurídicas:

- Deberán Probar:

1. Que se encuentran inscritas en el Registro Público de Panamá, como sociedad panameña o sucursal de una sociedad extranjera.

2. Que cuenta con medio materiales de dirección y administración. El hecho de que la Junta Directiva sesione y tome decisiones en el territorio nacional no implica que hay medios materiales de dirección y administración en Panamá. Es necesario que la persona jurídica indique a la DGI la actividad comercial o de apoyo a otras empresas que realiza dentro del territorio nacional y que cuenta con oficinas para tal efecto.

3. Que cuenta con personal a disposición para la realización de sus actividades comerciales.

4. En el caso de una Fundación de Interés Privado, será necesario que cuente con medios materiales de administración y dirección